



TODOS POR EL CLÍNICAS

El hospital universitario del siglo XXI

Desde el “Movimiento Todos por el Clínicas” queremos reafirmar nuestro compromiso con el Proyecto de remodelación y refuncionalización de nuestro Hospital Universitario.

La delicada situación que hoy acucia al Hospital es producto de décadas de postergación presupuestal, la cual se mantiene al día de hoy desoyendo los innumerables planteos de todos los gremios que sostienen el Hospital de Clínicas y desde los diferentes espacios de la Facultad de Medicina y la Universidad.

Por ello entendemos que es fundamental invertir de forma urgente en su mejora.

La Universidad ha trabajado intensamente en el proyecto edilicio de reconversión que implica un cambio en el Modelo Académico y de Atención. Se han cristalizado sólidos acuerdos entre todos los actores involucrados (docentes, profesionales, estudiantes, funcionarios y autoridades), lo que representa dentro de la Universidad un hecho fundamental.

Asimismo se ha trabajado desde el Comité por el Hospital, creado por el Consejo Directivo Central, en la elaboración de una propuesta de financiamiento para este Proyecto.

Esta propuesta es consistente en su fundamentación al contemplar las preocupaciones del Poder Ejecutivo en cuanto a no aumentar en el corto plazo los gastos del Estado, y al plantear acortar una brecha injusta para con la Educación y la Salud Pública. Es también sólida porque nuevamente cristaliza los amplios acuerdos alcanzados dentro de la institución, ya que la misma ha sido aprobada de forma unánime en el Consejo Directivo Central.

Luego de la reunión de intercambio con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) donde se desoyó la propuesta universitaria, es necesario aclarar algunos conceptos.

Como fue mencionado anteriormente, la propuesta de financiación elaborada por la Universidad recoge todas y cada una de las restricciones económicas esgrimidas por el propio MEF para financiar las obras.

Nos oponemos fuertemente a que en pos de “una mayor rentabilidad” y de “disminuir el riesgo” para un eventual inversor, desde el MEF se realicen presiones para que la Universidad de la República modifique su proyecto edilicio, en vulneración flagrante de la Autonomía Universitaria.

La Universidad de la República no reforma ni construye edificios en función de la rentabilidad económica para un negocio privado, ni de criterios financieros de los inversores. La Universidad planifica sus obras según las necesidades académicas y la función que le encomienda su Ley Orgánica, que es encargarse de la Educación Superior de nuestro País.

Este Proyecto de reconversión edilicia y de funcionamiento es un ejemplo de ello: las distintas áreas del Hospital están pensadas según la tarea académico-asistencial que debe cumplir, y no un ordenamiento según criterios económicos-financieros de terceros.

En este sentido, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, determinó que “*el Proyecto de refuncionalización del Hospital de Clínicas debe ser diseñado independientemente del mecanismo de financiación y que asimismo la forma de financiación no deberá supeditar ningún interés económico por sobre las necesidades académico-asistenciales.*” (Resol. N° 5 del 22/12/2015)

La posición intransigente del Ministerio de Economía y Finanzas hace retroceder la discusión sobre la reconversión del Hospital de Clínicas a un punto que se entendía superado, poniendo en riesgo el futuro del proyecto de reconversión.

Por último reafirmamos nuestro firme respaldo a las negociaciones de las Autoridades Universitarias encabezadas por el Rector, con el Gobierno Nacional para lograr plasmar la propuesta para tener el Hospital que la Universidad y el Pueblo Uruguayo se merecen, el Hospital Universitario del Siglo XXI.

20 de junio de 2016

MOVIMIENTO TODOS POR EL CLÍNICAS

FEUU - ADUR - UTHC - AFFUR

